



**DESCRIPCIÓN Y PERFIL DE PUESTOS DE LA APF
UNIDAD DE POLÍTICA DE RECURSOS HUMANOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL
DIRECCIÓN GENERAL DE ORGANIZACIÓN Y REMUNERACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL**

A. DATOS GENERALES	
CÓDIGO DEL PUESTO	09-211-1-MIC019P-0000171-E-C-D
DENOMINACIÓN DEL PUESTO	DIRECTOR TECNICO
CARACTERÍSTICA OCUPACIONAL	C De carrera
B. DESCRIPCIÓN DEL PUESTO	
I. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO	
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN	Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes
RAMA DE CARGO	Apoyo técnico
TIPO DE FUNCIONES	
A. NOMBRAMIENTO	CONFIANZA
B. FUNCIONES	SUSTANTIVAS
PUESTO DEL SUPERIOR JERÁRQUICO	DIRECTOR GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS
UNIDAD ADMINISTRATIVA	DIRECCIÓN GENERAL DE CONSERVACIÓN DE CARRETERAS
II. OBJETIVO GENERAL DEL PUESTO:	<p>Representa la finalidad o razón sustantiva del puesto. Da cuenta del por qué ese puesto existe y cuál es el resultado o impacto que aporta para la consecución de la misión y objetivos institucionales. Debe ser específico para el puesto, medible, alcanzable, realista y congruente con las funciones y el perfil del puesto.</p> <p align="center">VERBO DE ACCION + INDICADOR DE DESEMPEÑO + SUJETO DE ACCION U OBJETO DE CONTRIBUCIÓN</p> <p>DIRIGIR LOS MECANISMOS ENCAMINADOS AL LOGROS DE METAS Y OBJETIVOS EL PROGRAMA NACIONAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS, A TRAVÉS DE LA DEFINICIÓN Y ESTABLECIMIENTOS DE LAS ACCIONES NECESARIAS PARA EL DESARROLLO DE LOS SUBPROGRAMAS DE RECONSTRUCCIÓN, CONSERVACIÓN RUTINARIA DE PUENTES, FALLAS GEOTÉCNICAS, SUBDRENAJE, ATENCIÓN A PUNTOS DE CONFLICTOS QUE LLEVAN A CABO LOS CENTROS SCT Y OTRAS RUTINAS ADMINISTRATIVAS, PARA LA CONSTRUCCIÓN Y RECONSTRUCCIÓN DE TRAMOS Y PUENTES DE LA RED CARRETERA FEDERAL LIBRE DE PEAJE, EMITIENDO OPINIÓN TÉCNICA Y NORMATIVA DE LOS PROCEDIMIENTOS CONSTRUCTIVOS EN ESTRICTO APEGO A LA LEYES, REGLAMENTOS, NORMAS Y DEMÁS DISPOSICIONES VIGENTES, CON LA FINALIDAD DE PROPORCIONAR AL USUARIO UN TRÁNSITO CÓMODO, SEGURO Y ECONÓMICO EN BENEFICIO DE LA SOCIEDAD.</p>
III. FUNCIONES	DESCRIPCIÓN DE LA FUNCIÓN ¿Qué hace? ¿Para qué lo hace? Cada función integra un conjunto de actividades. VERBO DE ACCIÓN+COMPLEMENTO+RESULTADO
1	ADMINISTRAR LA INFORMACIÓN REFERENTE AL ESTADO FÍSICO DE LAS ESTRUCTURAS DE LOS PUENTES REMITIDA POR LOS CENTROS SCT, MEDIANTE LA APLICACIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL SIPUMEX, CON LA FINALIDAD DE CONTAR CON UNA BASE DE DATOS CONFIABLE PARA SU ANÁLISIS, QUE PERMITA PRIORIZAR LA ATENCIÓN DE LAS OBRAS DE RECONSTRUCCIÓN Y/O CONSERVACIÓN RUTINARIA DE LOS PUENTES, EN FUNCIÓN DE LAS CARACTERÍSTICAS GEOMÉTRICAS Y ESTRUCTURALES BÁSICAS, UBICACIÓN, LOS MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN Y SU ESTADO FÍSICO.
2	DIAGNOSTICAR EL ESTADO FÍSICO Y EL PORCENTAJE DE TRÁNSITO DE LOS VEHÍCULOS QUE SOPORTAN LAS ESTRUCTURAS DE LOS PUENTES DE LA RED CARRETERA, REALIZANDO VISITAS DE INSPECCIÓN PROGRAMADAS A LAS OBRAS DE RECONSTRUCCIÓN Y/O CONSERVACIÓN RUTINARIA DE LOS PUENTES, DE CONFORMIDAD CON EL SISTEMA SIPUMEX, CON EL OBJETO DE DETERMINAR AQUELLOS QUE SE REQUIEREN MAYOR ATENCIÓN, DE ACUERDO CON EL PRESUPUESTO DISPONIBLE, PARA EJECUTAR LAS ACCIONES QUE SOLVENTE LOS DETERIORS Y DEFICIENCIA POR EL USO VEHICULAR Y DETERIORO AMBIENTAL.
3	VIGILAR EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN Y/O EJECUCIÓN POR ADMINISTRACIÓN PARA LA ATENCIÓN DE LOS PUENTES DE LA RED CARRETERA, A TRAVÉS DE LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y PROYECTOS EJECUTIVOS DE CADA PUENTE POR ATENDER Y APEGÁNDOSE A LAS DISPOSICIONES E LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA, SU REGLAMENTO Y LA NORMATIVIDAD DE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, CON LA FINALIDAD DE DETERMINAR LOS TRABAJOS ESPECÍFICOS DE RECONSTRUCCIÓN Y CONSERVACIÓN QUE REQUIERE CADA PUENTE.
4	DEFINIR LAS NECESIDADES PRESUPUESTALES EN CADA UNO DE LOS SUBPROGRAMAS DE FALLAS GEOTÉCNICAS, SUBDRENAJE, ATENCIÓN A PUNTOS DE CONFLICTO Y SEÑALAMIENTO DE LOS PUENTES Y TRAMOS CARRETEROS, A TRAVÉS DEL ESTUDIO DE LA INFORMACIÓN REQUERIDA A LOS CENTROS SCT, CON EL PROPÓSITO DE PROGRAMAR LOS RECURSOS ASIGNADOS DE ACUERDO A PRIORIDADES QUE PERMITAN ATENDER LAS OBRAS DE ESTOS SUBPROGRAMAS.
5	PROGRAMAR LA EJECUCIÓN DE OBRAS DE LOS SUBPROGRAMAS DE FALLAS GEOTÉCNICAS, SUBDRENAJE, ATENCIÓN A PUNTOS DE CONFLICTO Y SEÑALAMIENTO, MEDIANTE EL ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN REMITIDA POR LOS CENTROS SCT, DETERMINANDO LAS PRIORIDADES DE LAS OBRAS DE CADA UNO DE LOS SUBPROGRAMAS, CON LA FINALIDAD DE ASIGNAR LOS RECURSOS NECESARIOS DE ACUERDO AL PRESUPUESTO AUTORIZADO Y ESTAR EN POSIBILIDAD DE INTEGRARLOS EN EL PROGRAMA NACIONAL DE CONSERVACIÓN DE CARRETERAS.



**DESCRIPCIÓN Y PERFIL DE PUESTOS DE LA APF
UNIDAD DE POLÍTICA DE RECURSOS HUMANOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL
DIRECCIÓN GENERAL DE ORGANIZACIÓN Y REMUNERACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL**

6	ESTABLECER UN PROGRAMA PARA LA EJECUCIÓN DE OBRAS DE LOS SUBPROGRAMAS DE FALLAS GEOTÉCNICAS, SUBDRENAJE, ATENCIÓN A PUNTOS DE CONFLICTO Y SEÑALAMIENTO, A TRAVÉS DEL ANALISIS DE LA INFORMACIÓN REMITIDA POR LOS CENTROS SCT, CON EL PROPÓSITO DE ASIGNAR LOS RECURSOS NECESARIOS EN APEGO AL PRESUPUESTO AUTORIZADO; ASÍ COMO VIGILAR QUE LA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS SE EFECTÚEN CON CRÍTERIOS DE TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS.
7	DESIGNAR RECURSOS A LOS CENTROS SCT CORRESPONDIENTES A ESTUDIOS Y PROYECTOS DE TRAMOS CARRETEROS Y PUENTES, MEDIANTE EL ESTUDIO DE LA INFORMACIÓN OBTENIDA DE LOS SISTEMAS HDM-4, SIPUMEX; ASÍ COMO DE LAS RESIDENCIAS GENERALES DE CONSERVACIÓN DE CARRETERAS, CON EL FIN DE QUE LAS OBRAS CONTRATADAS ESTÉN DEBIDAMENTE SOPORTADAS CON SU ESTUDIO Y PROYECTO RESPECTIVO.
8	VIGILAR EL PROSESO DE CONSTRATACIÓN DE ESTUDIOS Y PROYECTOS DE TRAMOS CARRETEROS Y PUENTES, MEDIANTE INFORMACIÓN PROPORCIONADA POR LOS CENTROS SCT ANALIZANDO SU CONTENIDO Y QUE ESTOS SEAN A CORDE A LOS FORMATOS ESTABLECIDOS, CON EL PROPÓSITO DE QUE LAS OBRAS PROGRAMADAS SE LLEVEN A CABO DE CONFORMIDAD CON LA LEY Y REGLAMENTO ESTABLECIDOS PARA TAL FIN.
9	REGULAR EL PROCESO DE EJECUCIÓN DE ESTUDIOS Y RPROYECTOS, MEDIANTE LOS FORMATOS DE AVANCES FISICOS-FINANCIEROS ESTABLECIDOS POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE CONSERVACIÓN DE CARRETERAS REQUISITADOS POR LAS RESIDENCIAS GENERALES DE CONSERVACIÓN DE CARRETERAS, CON EL FIN DE QUE LA EJECUCIÓN DE OBRAS SE APEGUEN AL AVANCE ESABLECIDO EN LOS PROGRAMAS.
10	SUPERVISAR EL PROCEDIMIENTO DE ELABORACIÓN DE DICTAMENES TÉCNICOS PARA TRANSPORTAR CARGA DE GRAN PESO Y/O DIMENSIONES CON CARACTERISTICAS INVISIBLES QUE CIRCULAN POR LA RED CARRETERA FEDERAL LIBRES DE PEAJE, MEDIANTE LA REVISIÓN DEL ESTADO FÍSICO DE LAS ESTRUCTURAS DE LOS PUENTES POR DONDE CIRCULARÁN CON ELK FIN DE QUE LA DIRECCIÓN GENERAL DE AUTOTRANSPORTE FEDERAL OTORQUE EL PERMISO CORRESPONDIENTE.
11	PROGRAMAR LA VIGILANCIA DE LAS CARGAS DE GRAN PESO Y/O DIMENSIONES DE CARACTERISTICAS INVISIBLES TRANSPORTADAS, SOLICITANDO APOYO DEL PERSONAL DE LAS RESIDENCIAS GENERALES DE CONSERVACIÓN DE CARRETERAS DE LOS CENTROS SCT, CON LA FINALIDAD DE CONSTATAR QUE EL PASO DE ESTAS CARGAS, CORRESPONDAN A LOS PERMISOS OTORGADOS.
12	VIGILAR QUE AL PASO DE LAS CARGAS DE GRAN PESO Y/O DIMENSIONES CON CARACTERISTICAS DE INDIVISIBLES POR LOS PUENTES, ESTOS SEAN REFORZADOS PREVIAMENTE EN CASO DE REQUERIRSE CONFORME A LO SEÑALADO EN EL DICTAMEN TECNICO CORRESPONDIENTE, MEDIANTE LA SOLICITUD DE APOYO DEL PERSONAL DE LAS RESIDENCIAS GENERALES DE CONSERVACIÓN DE CARRETERAS DE LOS CENTROS SCT, CON EL PROPOSITO DE ASEGURAR LA ESTABILIDAD DE LOS PUENTES, ASÍ COMO, LA SEGURIDAD D LOS USUARIOS.
13	EVALUAR LAS NECESIDADES DE CAPACITACIÓN TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA DEL PERSONAL DE LAS DIFERENTES ÁREAS DE LA ESTRUCTURA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CARRETERAS Y DE LOS CENTROS SCT, MEDIANTE LA SOLICITUD DE REPORTES, QUE CONTENGAN LAS NECESIDADES DE CAPACITACIÓN, CON LA FINALIDAD DE IMPLEMENTAR LOS CURSOS DECUADOS QUE PERMITAN DESEMPEÑAR SUS FUNCIONES EFICIENTEMENTE Y CONTRIBUYAN AL LOGRO DE LOS OBJETIVOS DEL PROGRAMA NACIONAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS.
14	PROGRAMAR LA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DE CAPACITACIÓN NECESARIOS PARA DAR ATENCIÓN A LAS NECESIDADES DETECTADAS CON LA FINBALIDAD DE QUE EL PERSONAL MEJORE SUS CAPACIDADES PARA MEJOR DESEMPEÑO DE SUS ACTIVIDADES.
15	COORDINAR Y VIGILAR LA IMPLEMENTACIÓN DE CURSOS ESPECIALIZADOS EN TEMAS INEHERENTES A LA CONSERVACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA CARRETERA, MEDIANTE LA CONTRATACIÓIN DE INSTRUCTORES EXTERNOS, CON EL PROPÓSITO DE MANTENER ACTUALIZADO AL PERSONAL DE OFICINAS CENTRALES Y/O LOS CENTROS SCT.

IV. RELACIONES INTERNAS Y/O EXTERNAS.

TIPO DE RELACIÓN:

Explicar brevemente con que áreas o puestos tiene relación y ¿para qué?

INTERNAS: CON ÁREAS DE LA DGCC, CENTROS SCT Y OTRAS DEPENDENCIAS PARA COORDINAR LA PLANEACIÓN, PRESUPUESTACIÓN Y REALIZACIÓN DE LAS OBRAS DE RECONSTRUCCIÓN Y CONSERVACIÓN DE TRAMOS Y PUENTES DE LA RED FEDERAL CARRETERA.
EXTERNAS: CON ASOCIACIONES Y PARTI

Elija en dónde tiene impacto la información que maneja el puesto

Característica de la información:



DESCRIPCIÓN Y PERFIL DE PUESTOS DE LA APF
UNIDAD DE POLÍTICA DE RECURSOS HUMANOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL
DIRECCIÓN GENERAL DE ORGANIZACIÓN Y REMUNERACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL

V. ASPECTOS RELEVANTES DEL PUESTO

Puestos subordinados.	Trabajo técnico calificado.
Trabajo de alta especialización.	Actos de autoridad específicos del puesto.

Explicar brevemente la elección de los aspectos.

*A SU CARGO SE ENCUENTRAN LOS PUESTOS DE JEFE DE OFICINA TÉCNICA, RESIDENTE DE OBRA, SUBDIRECTOR DE ESTUDIOS Y PROYECTOS, SUBDIRECTOR DE NORMATIVIDAD Y TÉCNICO EN ESTUDIOS Y PROYECTOS DE PUENTES.
*MANEJO DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y PAQUETERÍA OFFICE.
*REQUIERE CONOCIMIENTO DEL MARCO NORMATIVO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y SU REGLAMENTO. ADEMÁS DEL MARCON NORMATIVO Y LEGAL PARA EL EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CONSERVACIÓN DE CARRETERAS (DGCC).
*AQUELLOS DERIVADOS DE LOS MANUALES DE ORGANIZACIÓN Y PROCEDIMIENTOS Y REGLAMENTOS.

Debe declarar situación patrimonial.

C. PERFIL DEL PUESTO

I. ESCOLARIDAD Y ÁREAS DE CONOCIMIENTO

NIVEL ACADÉMICO
GRADO DE AVANCE:

Capturar el área general y carrera genérica requeridas para la ocupación del puesto.

Catálogos

ÁREA GENERAL	CARRERA GENÉRICA
INGENIERIA Y TECNOLOGIA	INGENIERIA CIVIL
INGENIERIA Y TECNOLOGIA	INGENIERIA

II. EXPERIENCIA LABORAL

MÍNIMO DE AÑOS DE EXPERIENCIA:

Capturar las áreas generales y áreas de experiencia requeridas para la ocupación del puesto.

Catálogos

ÁREA GENERAL	ÁREA DE EXPERIENCIA
CIENCIAS TECNOLOGICAS	TECNOLOGIA DE MATERIALES
CIENCIAS TECNOLOGICAS	TECNOLOGIA DE LOS SISTEMAS DE TRANSPORTE
CIENCIAS TECNOLOGICAS	TECNOLOGIA DE LA CONSTRUCCION

III. REQUERIMIENTOS O CONDICIONES ESPECÍFICAS

En caso de que el puesto requiera condiciones especiales de trabajo llene el siguiente apartado.

DISPONIBILIDAD PARA VIAJAR: FRECUENCIA: CAMBIO DE RESIDENCIA:

HORARIO DE TRABAJO: PERIODOS ESPECIALES DE TRABAJO:

CONDICIONES ESPECÍFICAS DE TRABAJO: AMBIENTALES, TEMPERATURA, RUIDO,

ESPECIFICACIONES ERGONÓMICAS: ACCIÓN, ATRIBUTO O ELEMENTO DE LA TAREA, EQUIPO O AMBIENTE DE TRABAJO, O UNA COMBINACIÓN DE LOS ANTERIORES, QUE DETERMINA UN AUMENTO EN LA PROBABILIDAD DE DESARROLLAR ALGUNA ENFERMEDAD O LESIÓN.

IV. COMPETENCIAS O CAPACIDADES

CAPACIDADES PROFESIONALES
(Habilidades, Conocimientos, Aptitudes y/o Actitudes)



**DESCRIPCIÓN Y PERFIL DE PUESTOS DE LA APF
UNIDAD DE POLÍTICA DE RECURSOS HUMANOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL
DIRECCIÓN GENERAL DE ORGANIZACIÓN Y REMUNERACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL**

Selecciona las capacidades que corresponden a:		
DESARROLLO ADMINISTRATIVO Y CALIDAD	Nivel de dominio	Nombre de la Capacidad Profesional
<input type="checkbox"/>	BÁSICO	ELEMENTOS BÁSICOS SOBRE ÉTICA PÚBLICA-GUBERNAMENTAL PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS EN LA SICT
<input checked="" type="checkbox"/>	4	NEGOCIACIÓN
<input checked="" type="checkbox"/>	4	LIDERAZGO
OBSERVACIONES:	<i>SI EXISTE ALGÚN OTRO ASPECTO QUE CONSIDERE IMPORTANTE DEL PUESTO Y QUE NO ESTÉ CONSIDERADO EN EL FORMATO, ANOTARLO EN EL SIGUIENTE RECUADRO.</i>	
NOMBRE Y FIRMA		
<div style="border: 1px solid black; width: 200px; height: 60px; margin: 0 auto;"></div> <p>OCUPANTE DEL PUESTO (TOMA DE CONOCIMIENTO)</p>	<div style="border: 1px solid black; width: 200px; height: 60px; margin: 0 auto;"></div> <p>JEFE INMEDIATO</p>	
<div style="border: 1px solid black; width: 200px; height: 60px; margin: 0 auto;"></div> <p>ESPECIALISTA</p>	<div style="border: 1px solid black; width: 200px; height: 60px; margin: 0 auto;"></div> <p>DGRH o EQUIVALENTE</p>	
<p>FECHA DE APROBACIÓN</p>	<div style="border: 1px solid black; width: 200px; height: 30px; margin: 0 auto;"></div> <p><i>día/mes/año.</i></p>	